# ¿Está por cumplir 18 años su niño con necesidades especiales?

# Un puente hacia la cobertura de salud y los beneficios financieros para adultos

¿Recibe su niño beneficios de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)?

¿Recibe su niño MassHealth a través de CommonHealth?

¿Su niño no recibe cobertura de MassHealth?

# Pronto habrá cambios importantes...

# Transición a beneficios como adultos para niños con necesidades especiales de salud

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **SI:** |  | **ENTONCES:** |
| Su niño con necesidades especiales está por cumplir 18 años y recibe SSI (y MassHealth). |  | Una vez que su niño cumpla 18 años, los ingresos y recursos (bienes) de usted ya no contarán para su elegibilidad. |
|  |  |  |
| Su niño cumplía con los criterios de discapacidad infantil de SSI antes de cumplir 18 años y actualmente recibe beneficios de SSI/MassHealth. |  | La Administración del Seguro Social le enviará un aviso después de que cumpla 18 años para que comience el proceso de determinar nuevamente su discapacidad como adulto. Ahora deberá cumplir con los criterios de discapacidad de SSI para adultos. |
|  |  |  |
| Su niño que cumplirá 18 años no recibe beneficios de SSI porque los ingresos o recursos de usted eran demasiado altos (pero tal vez reciba o no MassHealth a través del Programa CommonHealth) |  | Una vez que su niño cumpla 18 años, solicite SSI para ver si ahora cumple con los criterios para el beneficio mensual de dinero en efectivo y la elegibilidad automática para MassHealth (sin prima mensual) de acuerdo sólo a los ingresos y recursos de él o ella. |
|  |  |  |
| Se determina que su niño con necesidades especiales de salud, de 18 años o más, no cumple con los requisitos para SSI por exceder el límite de ingresos o recursos o por no cumplir con los criterios de discapacidad para adultos. |  | Él o ella puede solicitar CommonHealth completando una solicitud de MassHealth y el “Suplemento de discapacidad para adultos”. CommonHealth no tiene límites de ingresos o bienes. Si se determina que es elegible, recibirá MassHealth y podría tener que pagar una prima mensual. |

**Para mayor información,**

**llame a la línea de apoyo a la comunidad del DPH: 1-800-882-1435**

**Para solicitar cobertura de salud y beneficios financieros**

**Solicitud de SSI Para Adultos:**

Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés)

1-800-772-1213

www.socialsecurity.gov

**MASSHEALTH a través de COMMONHEALTH**

1-800-841-2900 o 1-888-665-9993

www.mass.gov/masshealth

\*Solicite dos (2) formularios separados:

1) Solicitud de MassHealth: “Solicitud de cobertura de servicios de salud y dental y ayuda para pagar los costos”

2) “Suplemento de discapacidad para adultos de MassHealth”

# RECURSOS ADICIONALES

**Oficina de Discapacidad de Massachusetts**

1-800-322-2020

[www.mass.gov/mod](http://www.mass.gov/mod)

**Línea de ayuda de Health Care for All**

1-800-272-4232

[www.hcfama.org](http://www.hcfama.org)

**Disability Law Center**

1-800-872-9992

[www.dlc-ma.org](http://www.dlc-ma.org)



Producido por: El Departamento de Salud Pública de Massachusetts ,

Oficina de Nutrición y Salud Familiar,

División para Niños y Jóvenes con Necesidades Especiales de Salud

www.mass.gov/dph/specialhealthneeds